

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Orden de 21 de julio de 2017, por la que se dispone el cese y nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación del Defensor del Pueblo Andaluz.

Por Orden de 1 de febrero de 2017 se nombraron los miembros titulares y suplentes de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía, a propuesta de las instituciones y entidades previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y en los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

El artículo 13.2 de los citados Estatutos indica que el mandato de los miembros de la Comisión Consultiva será de cinco años, salvo cese anticipado de los mismos en los supuestos previstos en dicho artículo, y entre los que se incluye la decisión de la entidad proponente.

El artículo 13.3 indica que una vez que la entidad proponente comunique el cese anticipado a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, está procederá a su nombramiento y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mediante escrito de fecha de 3 de julio de 2017, el Defensor del Pueblo Andaluz ha propuesto la sustitución de la persona titular nombrada en representación de dicha Institución, debido a la designación de un nuevo Secretario General.

En aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y a propuesta del Defensor del Pueblo Andaluz,

D I S P O N G O

Primero. El cese de don Ramón Zamora Guzmán como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación y a propuesta del Defensor del Pueblo Andaluz.

Segundo. El nombramiento de don Miguel Ángel Paneque Sosa como miembro titular de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación y a propuesta del Defensor del Pueblo Andaluz.

Sevilla, 21 de julio de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática